



Colima, Colima a 18 de octubre de 2019

**C.P. C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
CONTRALORA GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento con el artículo 29 fracción IX de la LTAIPEC la cual impone como obligación publicar la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo y al concluirlo, siempre que se cuente con el consentimiento, a la fecha no se cuenta con el consentimiento de los interesados por consiguiente no se publican las declaraciones patrimoniales.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CYNTHIA G. SANTANA RAMIREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PARA EL
REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA



C. c. p. Archivo

"2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"